



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de abril dos mil quince (2015)

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DTE: LILIANA PATRICIA NAVARRO
DDO: RAMA JUDICIAL
RDO: 05 001 33 31 701 2014 00010 00

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL / SISTEMA ORALIDAD / REPITE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que el día de hoy, se encuentra programada audiencia de pruebas, y en vista que no ha llegado respuesta de los exhortos N° 160 y 161 (fls 75 y ss), es procedente reprogramar la misma.

Dado lo anterior, se fija fecha de audiencia para el día **SIETE (07) DE MAYO DE 2015 A LAS 2:30 p.m.**, en la Sala de Audiencia **N° 05**, ubicada en el Edificio Atlas, Calle 42 N° 48-55 Medellín –Antioquia, Primer Piso.

Adicionalmente se ordena el requerimiento a la entidad demandada, para que de respuesta a los exhortos aludidos.

NOTIFÍQUESE

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
JUEZ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AUTO ES
NOTIFICADO POR **ESTADOS N°:** _____

FIJADO HOY _____ A LAS 8
A.M. EN LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO
PRIMERO ADMINISTRATIVO DE
DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

JULIE PEREIRA CASTILLA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de abril dos mil quince (2015)

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DTE: DIEGO ALBERTO VELEZ GIRALDO
DDO: RAMA JUDICIAL
RDO: 05 001 33 31 701 2014 00005 00

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL / SISTEMA ORALIDAD / REPITE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que el día 16 de abril del año en curso, se encuentra programada audiencia de pruebas, y en vista que no ha llegado respuesta del exhorto N° 150 (fls 156), es procedente reprogramar la misma.

Dado lo anterior, se fija fecha de audiencia para el día **SIETE (07) DE MAYO DE 2015 A LAS 2:00 p.m.**, en la Sala de Audiencia **N° 05**, ubicada en el Edificio Atlas, Calle 42 N° 48-55 Medellín –Antioquia, Primer Piso.

Adicionalmente se ordena el requerimiento a la entidad demandada, para que de respuesta a los exhortos aludidos.

NOTIFÍQUESE

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
JUEZ

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AUTO ES NOTIFICADO POR ESTADOS N°: _____
FIJADO HOY _____ A LAS 8 A.M. EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
_____ JULIE PEREIRA CASTILLA SECRETARIA